ACTA DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

Tema: Seguimiento retrospectivo Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. convenio GSP – PSPIC No. 4174-2024.

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo de la reunión	
Realizar seguimiento retrospectivo a la ejecución del convenio interadministrativo GSP – PSPIC No. 4174-2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**Fecha del seguimiento**: 06, 08, 11 y 12 de agosto de 2025
	Lugar: Sede Salud Pública Vista Hermosa - Subred Sur
	Mes / Período verificado: 01 de abril al 31 de mayo de 2025
	Responsable del seguimiento: Mabel Rocío Lizcano Ortega

ENTORNO Y/O COMPONENTE	Vigilancia en salud pública (VSP)
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP)	SIVIGILA
LOCALIDAD/ES	Tunjuelito, Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz

1. **TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA EL PRODUCTO A VERIFICAR:** se verificó la hoja de vida, contrato y base de talento humano, y se evidenció lo siguiente:

Perfil de acuerdo con el lineamiento	Nombre y Apellidos	Formación académica	Experiencia		Horas dedicación por producto, entorno / proceso o intervención		Honorarios reconocidos por la Subred		Presenta inconsistencia / observaciones con base de datos
			Cumple	No cumple	Abril de 2025	Mayo de 2025	Abril de 2025	Mayo de 2025	

"Teniendo en cuenta que el talento humano que ejecuta las acciones de Vigilancia en Salud Pública (VSP) es transversal a todo el proceso, el resultado de la verificación de las hojas de vida junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados en los anexos técnicos del convenio para el período del 01 de abril al 31 de mayo de 2025, se encuentra descrito en el ítem 1 - Talento humano del acta de seguimiento retrospectivo del producto con código 152 – Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso vigilancia en salud pública".

2. **SEGUIMIENTO PLAN PROGRAMÁTICO**

Cuentas de cobro - Facturas objeto de seguimiento

Número cuenta de cobro – factura	Valor	Observación
9338406	$ 3.455.799.832	Quinto Desembolso
9360021	$ 3.455.799.832	Sexto Desembolso

Fuente: cuentas de cobro de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., período del 01 de abril al 31 de mayo de 2025, radicado No. 2025ER17577 del 25/04/2025 y radicado No. 2025ER23755 del 26/05/2025. Insumos financieros equipo de apoyo a la supervisión

Valor reportado en informe de gestión objeto de seguimiento

Vigilancia en Salud Pública	Valor reportado como ejecutado mes de abril de 2025 con recursos del 2024	Valor reportado como ejecutado en el informe de gestión de abril de 2025	Valor reportado como ejecutado mes de mayo de 2025 con recursos del 2024	Valor reportado como ejecutado en el informe de gestión de mayo de 2025
105 - Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública, con abordaje de hasta 4 subsistemas.	$ 0	$ 943.290,96	$ 0	$ 1.179.113,71
106 - Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública, con abordaje de más de 4 subsistemas.	$ 0	$ 2.751.265,31	$ 0	$ 2.751.265,31
107 - Asistencia técnica a las Unidades Informadoras - UI, que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública.	$ 0	$ 3.847.225,19	$ 0	$ 4.448.354,13
108 - UPGD y UI incrementadas en los diferentes subsistemas de la vigilancia en salud pública.	$ 0	$ 0	$ 436.740	$ 0
111 - Gestión de la información del componente SIVIGILA - Subred Sur.	$ 0	$ 36.160.246,76	$ 0	$ 36.160.246,76
Total	**$ 0**	**$ 43.702.028,22**	$ 436.740	**$ 44.538.979,91**

Fuente: informe de gestión período del 01 de abril al 31 de mayo de 2025, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Se aclara que el valor total reportado como ejecutado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para el proceso de Vigilancia en Salud Pública (VSP) para el período del 01 de abril al 31 de mayo de 2025 fue de $1.477.210.339,75; distribuido de la siguiente forma: del 01 al 30 de abril de 2025 el valor ejecutado fue de $742.936.886,13 y del 01 al 31 de mayo de 2025 el valor ejecutado fue de $734.273.453,62.

Nota: los productos relacionados en la presente acta, fueron revisados en medio magnético y físico, siendo sellados al 100%, según correspondiera.

Producto/ Intervención	Período	Meta ejecutada informe gestión	Muestra localidad	Muestra localidad	Muestra localidad	Muestra localidad

Seguimiento informe de gestión

INFORME DE GESTIÓN DE LA SUBRED (Esta información corresponde a las columnas del informe de gestión y de filtrar los códigos asignados)								VERIFICACIÓN EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	
CODIGO ACTIVIDAD	NOMBRE PRODUCTO	MES	LOCALIDAD	META PROGRAMADA RECURSOS 2024	META PROGRAMADA RECURSOS 2025	META EJECUTADA RECURSOS 2024	META EJECUTADA RECURSOS 2025	META VERIFICADA 2024	META VERIFICADA 2025
105	Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública, con abordaje de hasta 4 subsistemas.	Abril de 2025	Subred	0	4	0	4	0	4
105	Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública, con abordaje de hasta 4 subsistemas.	Mayo de 2025	Subred	0	5	0	5	0	5
106	Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública, con abordaje de más de 4 subsistemas.	Abril de 2025	Subred	0	5	0	5	0	5
106	Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública, con abordaje de más de 4 subsistemas.	Mayo de 2025	Subred	0	5	0	5	0	5
107	Asistencia técnica a las Unidades Informadoras - UI, que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública.	Abril de 2025	Subred	0	32	0	32	0	32

INFORME DE GESTIÓN DE LA SUBRED (Esta información corresponde a las columnas del informe de gestión y de filtrar los códigos asignados)								VERIFICACIÓN EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	
CODIGO ACTIVIDAD	NOMBRE PRODUCTO	MES	LOCALIDAD	META PROGRAMADA RECURSOS 2024	META PROGRAMADA RECURSOS 2025	META EJECUTADA RECURSOS 2024	META EJECUTADA RECURSOS 2025	META VERIFICADA 2024	META VERIFICADA 2025
107	Asistencia técnica a las Unidades Informadoras - UI, que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública.	Mayo de 2025	Subred	0	40	0	37	0	37
108	UPGD y UI incrementadas en los diferentes subsistemas de la vigilancia en salud pública.	Abril de 2025	Subred	0	0	0	0	0	0
108	UPGD y UI incrementadas en los diferentes subsistemas de la vigilancia en salud pública.	Mayo de 2025	Subred	6	0	5	0	5	0
111	Gestión de la información del componente SIVIGILA - Subred Sur.	Abril de 2025	Subred	0	1	0	1	0	1 Correspondiente a cuatro (4) técnicos 2 quienes ejecutaron 184 horas cada uno, dos (2) profesionales especializados 4 quienes ejecutaron 184 horas cada uno y un (1) profesional especializado 3 quien ejecutó 184 horas.
111	Gestión de la información del componente SIVIGILA - Subred Sur.	Mayo de 2025	Subred	0	1	0	1	0	1 Correspondiente a cuatro (4) técnicos 2 quienes ejecutaron 184 horas cada uno, dos (2) profesionales especializados 4 quienes ejecutaron 184 horas cada uno y un (1) profesional especializado 3 quien ejecutó 184 horas.

Fuente: informe de gestión período del 01 de abril al 31 de mayo de 2025, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Producto: La siguiente tabla corresponde al proceso de VSA, por lo tanto, no aplica para VSP

MES	LOCALIDAD	CODIGO INTERVENCION	NOMBRE INTERVENCIÓN	META PROGRAMADA PERÍODO	META EJECUTADA PERÍODO	META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Ejecución programática por subsistema – Vigilancia en salud pública

Código actividad en PPP y lineamiento	Producto con subsistemas	Período	Tunjuelito		Usme		Ciudad Bolívar		Sumapaz		Subred		Peso Porcentual
			Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	
107	Asistencia técnica a las Unidades Informadoras - UI, que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública.	Abril a Mayo de 2025	16	16	15	15	38	38	0	0	69	69	100%
107-1	Asistencia técnica a las Unidades Informadoras - UI, que conforman la red de operadores de la Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA.	Abril a Mayo de 2025	3	3	0	0	2	2	0	0	5	5	7,25%
107-2	Asistencia técnica a las Unidades Informadoras - UI, que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública SALUD MENTAL.	Abril a Mayo de 2025	13	13	15	15	36	36	0	0	64	64	92,75%
107-3	Asistencia técnica a las Unidades Informadoras - UI, que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública EEVV.	Abril a Mayo de 2025	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
108	UPGD y UI incrementadas en los diferentes subsistemas de la vigilancia en salud pública.	Abril a Mayo de 2025	2	2	0	0	3	3	0	0	5	5	100%
108-1	UPGD y UI incrementadas en los diferentes subsistemas de la vigilancia en salud pública SIVIGILA.	Abril a Mayo de 2025	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	20%
108-2	UPGD y UI incrementadas en los diferentes subsistemas de la vigilancia en salud pública SALUD MENTAL.	Abril a Mayo de 2025	1	1	0	0	3	3	0	0	4	4	80%

Fuente: informe de gestión período del 01 de abril al 31 de mayo de 2025, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

3. MATRIZ INSUMOS ANEXOS 6 Y 8

INSUMO	CANTIDAD	SOPORTE PRESENTADO POR LA SUBRED

"Teniendo en cuenta que los insumos establecidos para las acciones de Vigilancia en Salud Pública (VSP), en su mayoría son transversales a todo el proceso, el resultado de la verificación de los mismos junto con los soportes de cada uno para el período del 01 de abril al 31 de mayo de 2025, se encuentran descritos en el ítem 3 - Matriz insumos anexos 6 y 8 del acta de seguimiento retrospectivo del producto con código 152 – Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso vigilancia en salud pública".

4. GESTION DOCUMENTAL

ASPECTOS A VERIFICAR	SOPORTE PRESENTADO POR LA SUBRED
Plan de gestión documental	
Seguimiento al proceso de gestión documental	
Tabla de retención documental del entorno o proceso transversal	
Informe de avance de gestión documental del entorno o proceso transversal	
Almacenamiento y organización de archivo documental	

"Teniendo en cuenta que la gestión documental relacionada con las acciones de Vigilancia en Salud Pública (VSP), es transversal a todo el proceso, el resultado de la verificación de esta junto con los soportes de cada ítem para el período del 01 de abril al 31 de mayo de 2025, se encuentra descrito en el ítem 4 – Gestión documental del acta de seguimiento retrospectivo del producto con código 152 – Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso vigilancia en salud pública".

5. LISTA DE CHEQUEO

Nota: en el acta de cierre del seguimiento al convenio interadministrativo GSP – PSPIC No. 4174-2024, se adjuntan en medio magnético las listas de chequeo por entornos y/o procesos transversales, por cada uno de los productos / intervenciones objeto de seguimiento revisadas por el equipo de apoyo a la supervisión.

Carpeta No. 9_VSP, archivo 9.6_LC_Gral6 con los códigos de productos 105, 106, 107, 108 y 111 con 131 folios.

6. SEGUIMIENTO DESFAVORABLES (VSA): no aplica.

7. HALLAZGOS Y/O OBSERVACIONES DEL SEGUIMIENTO

"Se indaga con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E si para el convenio en seguimiento del 01 de abril al 31 de mayo de 2025, cuenta con soportes adicionales a los que se encuentran reportados como ejecutados en el informe de gestión del proceso transversal de Vigilancia en Salud Pública (VSP) para los productos relacionados en la presente acta; ante lo cual la Subred manifiesta que "SI" cuenta con soportes adicionales, correspondiente a una (1) visita realizada el 14/05/2025 al prestador Instituto de Reconocimiento de Personas IRP Sevillana 1 de la localidad de Ciudad Bolívar".

Durante el período de seguimiento retrospectivo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025, se evidenciaron los siguientes hallazgos para los productos objeto de seguimiento:

106 - Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública, con abordaje de más de 4 subsistemas.

Abril de 2025

1. Se evidenció realización de asistencia técnica en el Centro Médico Colsubsidio Santa Librada (localidad de Usme) el 24/04/2025 para SIVIGILA, Transmisibles, Crónicos, SIVIM, SISVECOS y SIVELCE, en la que:
 - En lista de chequeo del subsistema SIVIGILA pantallazo de la caracterización del SIVIGILA escritorio no es legible, sin embargo, en ítem "4.1.2." registra "…*Dispone de la última versión del SIVIGILA 8.0.0 Act. KB00091…*".
 - Lista de chequeo del subsistema SIVIGILA, en ítem "4.2.4." registra "…*reconoce los canales de comunicación y el contacto técnico local notificaciones.ciudad.bolivar@subresur.gov.co…"*, sin embargo, correspondería a "…*reconoce los canales de comunicación y el contacto técnico local notificaciones.usme@subresur.gov.co…".*
 - Lista de chequeo del subsistema SIVIGILA, en ítem "4.3.12.", "4.3.11.1." y "4.3.11.2" registra "…*La unidad notifica un evento 210 el cual ingresa como sospechoso…",* sin embargo, correspondería a "…*La unidad notifica un evento 210 el cual ingresa como probable…".*
 - En lista de chequeo del subsistema Crónicos hay ausencia de diligenciamiento de la lista de chequeo del evento 115; únicamente se diligencia lista de chequeo del evento 155.
 - Lista de chequeo del subsistema Crónicos, en ítem "1. Al revisar la base de datos la UPGD realiza notificación semanal de casos confirmados nuevos de cáncer de mama y cuello uterino (8 días) de manera oportuna y con calidad", "2. Al revisar la base de datos en las variables complementarias la UPGD garantiza oportunidad (8 días) en la toma de muestras y los resultados para cáncer de mama y cuello uterino", "3. Los casos de cáncer de cuello uterino y cáncer de mama cuentan con sus respectivas biopsias positivas compatibles con lo establecido con el protocolo del Instituto Nacional de Salud", "4. De acuerdo a la capacidad de la UPGD los casos notificados cuentan con fecha de inicio de tratamiento y este es posterior o igual a fecha de resultado de la biopsia" y "5. Socialización resultados evaluación lista chequeo SIVIGILA – Observaciones" registra "…*Durante el período a evaluar, enero – marzo 2025, la UPGD no presento eventos (cáncer de mama y cuello uterino) que cumplieran con definición operativa de caso para notificarse…La UPGD presenta calificación excelente, puesto que no presento casos que cumplieran con definición operativa para notificar por evento 155 en el período a evaluar…"*, sin embargo, lista de chequeo del subsistema SIVIGILA en ítem "4.3.3.1." y "4.3.7.1." registra "…*155…3/04/2025…CC…53129041… caso notificado como confirmado por laboratorio acorde a manual de codificación de eventos SIVIGILA y protocolo INS…".*
 - Lista de chequeo del subsistema SIVIM en ítem "4. Al revisar la base de datos de la Subred en relación a la UPGD se evidencia que cumple con el proceso de notificación inmediata y rutinaria en los tiempos establecidos según subsistema de vigilancia y eventos prioritarios en salud mental de acuerdo a lo establecido por el ente territorial" registra "…*La UPGD Presenta inconsistencia entre la fecha de consulta y la fecha notificación de los siguientes: ID 1624040 15 días…ID 1629906 7 días…ID 1631261 3 días…"*, lo que representa una inoportunidad del 18,75% acorde con lo establecido en el ítem "1. Concordancia entre los formatos de captura de datos y los registros digitados en la base de datos" en el que registra "…*La UPGD registra 16 casos, los cuales se encuentran con ingreso en el SIVIGILA D.C SIVIM…"* y en la lista de chequeo del subsistema SIVIGILA en la que en ítem "4.3.7.1." registra "…*875… 1022979586…1025148860…1022993123…19486813…1022950167…1022997219…1070921996…51774940 …1013643039…1023009397…41783570…1016732540…1022993907…1025078974…1025077683…102303 4344…"*; sin embargo, no se evidencia solicitud de plan de mejora.
 - En lista de chequeo del subsistema SIVIM, hay ausencia de socialización de la Resolución 0459 de 2012.

 Lo anterior obvia lo establecido en el documento operativo del proceso transversal de salud pública (página 20, 21, 22, 23 y 24) en el que se refiere "…*Para el producto, las subredes deben garantizar el monitoreo nominal de las unidades de servicio de salud (gestión de la información insumo requerido para la asistencia técnica-alistamiento),*

verificando el cumplimiento del proceso de vigilancia en salud pública según la normatividad nacional y distrital vigente, mediante indicadores de gestión…incorporando los indicadores de calidad, oportunidad, integralidad, concordancia y en general los indicadores de gestión que se evalúen por subsistemas e igualmente, se debe incluir los hallazgos relevantes identificados en el monitoreo de los eventos, seguimiento de casos, seguimiento de hallazgos y compromisos, realizados a través de gestión de la información…En referencia al fortalecimiento de las capacidades técnicas, se realizarán con base en lo establecido en los protocolos y lineamientos nacionales; y prioridades distritales referidos en la ficha técnica de cada subsistema; así mismo, se fortalecerán las temáticas en las cuales se evidencien debilidades técnicas y operativas del talento humano de la UPGD, visibilizadas durante la asistencia técnica, el comportamiento histórico de ésta y del monitoreo nominal por UPGD, en el seguimiento por gestión de la información durante el trimestre evaluado, propendiendo por el mejoramiento continuo de la institución…Las listas de chequeo deben ser diligenciadas correctamente, concordante con los indicadores y con claridad teniendo en cuenta lo descrito en el instructivo…A partir de los hallazgos positivos y/o negativos identificados en las visitas de asesoría y asistencia técnica, y en caso de requerirlo se generará plan de mejora a la UPGD, el cual debe ser monitoreado por la Subred para el cumplimiento de los compromisos e informar al nivel central los avances en la mejora de acuerdo con las especificidades de los subsistemas…Lista de chequeo integral VSP con calidad…Pantallazo aplicativo SIVIGILA (con versión) …"; en la ficha técnica: subsistema SIVIGILA (página 3, 13 y 19) en la que se refiere "..*El producto debe mantener los estándares de calidad, veracidad, oportunidad y garantizar seguimiento a los hallazgos específicos por UPGD…La evaluación técnica, iniciará con la verificación de la versión del aplicativo SIVIGILA…lista de chequeo con calidad, debe incluir: los servicios habilitados, los indicadores de gestión por períodos epidemiológicos evaluados por UPGD, la versión del aplicativo*…"; en la ficha técnica del subsistema de vigilancia en salud pública de eventos asociados a enfermedades crónicas no transmisibles (página 4 y 6) en la que se refiere "…*La lista de chequeo debe diligenciarse con criterios de calidad, veracidad y completitud…Si durante el trimestre la UPGD notificó casos de los eventos Cód.115 cáncer en menores de 18 años o Cód. 155 cáncer de mama y cáncer de cuello uterino, se aplicará lista de chequeo diferencial dispuesta en la caja de herramientas según aplique. En casos excepcionales, cuando durante el trimestre, la UPGD no haya notificado ningún caso de alguno de los eventos, se aplicará lista de chequeo integral…Acta, firma de asistencia y lista de chequeo diligenciada con criterios de calidad, veracidad, completitud y concordancia*…" y en la ficha técnica de los subsistemas de vigilancia epidemiológica de eventos prioritarios de salud mental: SIVIM, SISVECOS, SIVELCE y VESPA (página 11, 12, 14, 15, 16, 17 y 18) en la que se refiere "…*listas de chequeo de cada subsistema (Lista de chequeo integral VSP) garantizando que éstas sean acordes a las particularidades de cada institución (hallazgos específicos – eventos notificados - servicios habilitados – nivel de complejidad del prestador) …Para el componente de salud mental, el cual incluye los cuatro subsistemas de vigilancia epidemiológica de eventos prioritarios en salud mental se tendrá en dicho espacio las necesidades y falencias de las UPGD frente al proceso de notificación…Es necesario señalar que en la asistencia técnica debe indicarse la responsabilidad de la UPGD frente a los casos de violencia sexual, los cuales deben contar previamente con la remisión a protección y reporte a justicia como lo establece la Resolución 0459 de 2012 en el paso N° 12…Hallazgos referentes al proceso de notificación, pertinencia, descartes, calidad, oportunidad y flujo de información, variables críticas y retroalimentación correspondiente al trimestre según programación de UPGD privadas…La lista de chequeo debe ser diligenciada correctamente, concordante con los indicadores y con claridad teniendo en cuenta lo descrito en el instructivo; en las actas, se deben establecer compromisos claros y contundentes de tal forma que las UPGD identifiquen sus debilidades y generen cambios frente a los hallazgos encontrados; es importante que se deje copia tanto de la lista de chequeo como del acta a la UPGD…Durante la asistencia técnica, se debe verificar la oportunidad y el cumplimiento en la notificación de eventos de interés en salud mental (notificación inmediata y rutinaria) enviada a la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., y el cargue en el SIVIGILA D.C con calidad e integralidad de los datos y para eventos de vigilancia Nacional 356 y 875 la oportunidad en el ajuste de los casos notificados para el cumplimiento en el ingreso por parte de la Secretaria Distrital de Salud SIVIGILA 4.0., en el acta se debe incluir los hallazgos presentados…En referencia al fortalecimiento de las capacidades técnicas, se realizarán con base en lo establecido en los protocolos y lineamientos nacionales; y prioridades distritales referidos en la ficha técnica en cada subsistema; así mismo, se fortalecerán las temáticas en las cuales se evidencien debilidades técnicas y operativas del talento humano de la UPGD visibilizadas en las visitas de asistencias técnicas y en el comportamiento histórico de esta…De acuerdo con lo registrado en la descripción del producto; la subred debe garantizar las actividades de forma oportuna, con calidad y veracidad; de igual manera la subred debe garantizar el monitoreo instituciones críticas de la red activa que puedan generar riesgo en la gestión Distrital…La UPGD crítica para los subsistemas de vigilancia*

epidemiológica de eventos prioritarios en salud mental: unidad primaria generadora del dato (UPGD) que no cumplen con los criterios establecidos en el proceso de vigilancia en salud pública con una calificación final deficiente (menor o igual 75%) o incumple con la oportunidad en la notificación, situación que genera riesgo en la gestión…Las UPGD críticas para los subsistemas de salud mental son aquellas con puntaje inferior o igual al 75% y con plan de mejora generado por las siguientes causales…Notificación inoportuna de eventos prioritarios en salud mental que supere el 10% de la inoportunidad para la notificación a partir de las características de cada evento…".

Mayo de 2025

1. Se evidenció realización de asistencia técnica en el Centro Médico Tunal / Centro Médico Tunal EPS Sanitas / IPS Sanitas Sede Tunal (localidad de Tunjuelito) el 16/05/2025 para SIVIGILA, Transmisibles, Crónicos, SIVIM, SISVECOS y SIVELCE, en la que:
 - Cronograma en ítem "Razón social" registra "…*Centro Médico Tunal*…", sin embargo, tablero de control en ítem "Nombre de la UPGD" registra "…*Centro Médico Tunal EPS Sanitas / IPS Sanitas Sede Tunal*…".
 - En lista de chequeo del subsistema Transmisibles hay ausencia de diligenciamiento del ítem "1. Seguimiento a compromisos de la evaluación anterior – Observación".
 - Lista de chequeo del subsistema Transmisibles en ítem "3. Ingreso de laboratorio y ajuste de casos de acuerdo al resultado" registra "…*Se evidencia cargue de resultados en módulo de laboratorios y ajustes de acuerdo al resultado…"*, sin embargo, en ítem "1. Calidad de la notificación" registra "…*El caso con ID…presenta un cargue de laboratorio negativo, sin embargo, no se ha realizado el ajuste correspondiente en el sistema…".*
 - Lista de chequeo del subsistema SIVIM en ítem "4. Al revisar la base de datos de la Subred en relación a la UPGD se evidencia que cumple con el proceso de notificación inmediata y rutinaria en los tiempos establecidos según subsistema de vigilancia y eventos prioritarios en salud mental de acuerdo a lo establecido por el ente territorial" registra "…*La UPGD presenta inoportunidad de notificación, a continuación, se relacionan CC 1011096790…TI 1023384297…"*, lo que representa una inoportunidad del 22,2% acorde con lo establecido en la lista de chequeo del subsistema SIVIGILA en la que en ítem "4.3.3." registra "…*En el período evaluado la unidad presenta notificación…Evento 875: 9 casos (7 Oportunos…2 inoportunos ID 1023384297, 1011096790…"*; sin embargo, no se evidencia solicitud de plan de mejora.
 - En lista de chequeo del subsistema SIVIM, hay ausencia de socialización de la Resolución 0459 de 2012.
 - Acta de cierre en ítem "Seguimiento a compromisos anteriores" no registra los compromisos alusivos al subsistema Transmisibles, únicamente registra los del subsistema SIVIGILA, Crónicos, SIVIM, SISVECOS y SIVELCE.

 Lo anterior obvia lo establecido en el documento operativo del proceso transversal de salud pública (página 20, 21, 22 y 23) en el que se refiere "…*Para el producto, las subredes deben garantizar el monitoreo nominal de las unidades de servicio de salud (gestión de la información insumo requerido para la asistencia técnica-alistamiento), verificando el cumplimiento del proceso de vigilancia en salud pública según la normatividad nacional y distrital vigente, mediante indicadores de gestión…la lista de chequeo de transmisibles, para el apoyo de aplicación desde el subsistema SIVIGILA, se recibirá la lista pre – diligenciada por transmisibles con calidad, veracidad y oportunidad…incorporando los indicadores de calidad, oportunidad, integralidad, concordancia y en general los indicadores de gestión que se evalúen por subsistemas e igualmente, se debe incluir los hallazgos relevantes identificados en el monitoreo de los eventos, seguimiento de casos, seguimiento de hallazgos y compromisos, realizados a través de gestión de la información…En referencia al fortalecimiento de las capacidades técnicas, se realizarán con base en lo establecido en los protocolos y lineamientos nacionales; y prioridades distritales referidos en la ficha técnica de cada subsistema; así mismo, se fortalecerán las temáticas en las cuales se evidencien debilidades técnicas y operativas del talento humano de la UPGD, visibilizadas durante la asistencia técnica, el comportamiento histórico de ésta y del monitoreo nominal por UPGD, en el seguimiento por gestión de la información durante el trimestre evaluado, propendiendo por el mejoramiento continuo de la institución…Las listas de chequeo deben ser diligenciadas correctamente, concordante con los indicadores y con claridad teniendo en cuenta lo descrito en el instructivo…A partir de los hallazgos positivos y/o negativos identificados en las visitas de asesoría y asistencia técnica, y en caso de requerirlo se generará plan de mejora a la UPGD, el cual debe ser monitoreado por la Subred para el cumplimiento de los compromisos e informar al nivel central los avances en la mejora de acuerdo con las especificidades de los*

subsistemas…acta de socialización del cierre integral (que incluya los hallazgos y compromisos de todos los subsistemas que intervienen…Acta integral de cierre de asistencia técnica con el prestador donde se evidencien los hallazgos y compromisos integrales socializados por cada subsistema que participa…Lista de chequeo integral VSP con calidad…"; en la ficha técnica: subsistema SIVIGILA (página 3, 4, 13, 15 y 21) en la que se refiere "*..El producto debe mantener los estándares de calidad, veracidad, oportunidad y garantizar seguimiento a los hallazgos específicos por UPGD…el acta de cierre consolidada debe incluir los temas abordados específicos de la asistencia, los hallazgos, los compromisos…se debe relacionar los hallazgos y compromisos en acta de cierre integral a UPGD…En cuanto a la lista de chequeo de transmisibles, para el apoyo de aplicación desde el subsistema SIVIGILA, se recibirá la lista pre – diligenciada por transmisibles con calidad, veracidad y oportunidad, acorde con los hallazgos evidenciados por gestión de la información del subsistema transmisibles…de evidenciar inconsistencias, serán retroalimentadas a transmisibles…Lo correspondiente a la lista chequeo del subsistema transmisibles igual será aplicado desde SIVIGILA con el insumo que retroalimente el subsistema transmisibles de la subred, sin embargo, los hallazgos específicos de transmisibles deberán ser remitidos al líder del subsistema de la subred con copia al coordinador de VSP para conocimiento y gestión acorde con la ficha técnica de este, de igual manera retroalimentar las dificultades y falencias del suministro…Los hallazgos y compromisos deben ser socializados de manera integral al cierre de la evaluación técnica por UPGD y no por subsistema y dejar constancia del proceso en el acta integral de visita retroalimentada a la UPGD…Acta integral de cierre de asistencia técnica con el prestador donde se evidencien los hallazgos y compromisos integrales socializados por cada subsistema que participa…*" y en la ficha técnica de los subsistemas de vigilancia epidemiológica de eventos prioritarios de salud mental: SIVIM, SISVECOS, SIVELCE y VESPA (página 11, 12, 14, 15, 16, 17 y 18) en la que se refiere "*…listas de chequeo de cada subsistema (Lista de chequeo integral VSP) garantizando que éstas sean acordes a las particularidades de cada institución (hallazgos específicos – eventos notificados - servicios habilitados – nivel de complejidad del prestador) …Para el componente de salud mental, el cual incluye los cuatro subsistemas de vigilancia epidemiológica de eventos prioritarios en salud mental se tendrá en dicho espacio las necesidades y falencias de las UPGD frente al proceso de notificación…Es necesario señalar que en la asistencia técnica debe indicarse la responsabilidad de la UPGD frente a los casos de violencia sexual, los cuales deben contar previamente con la remisión a protección y reporte a justicia como lo establece la Resolución 0459 de 2012 en el paso N° 12…Hallazgos referentes al proceso de notificación, pertinencia, descartes, calidad, oportunidad y flujo de información, variables críticas y retroalimentación correspondiente al trimestre según programación de UPGD privadas…La lista de chequeo debe ser diligenciada correctamente, concordante con los indicadores y con claridad teniendo en cuenta lo descrito en el instructivo; en las actas, se deben establecer compromisos claros y contundentes de tal forma que las UPGD identifiquen sus debilidades y generen cambios frente a los hallazgos encontrados; es importante que se deje copia tanto de la lista de chequeo como del acta a la UPGD…Durante la asistencia técnica, se debe verificar la oportunidad y el cumplimiento en la notificación de eventos de interés en salud mental (notificación inmediata y rutinaria) enviada a la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., y el cargue en el SIVIGILA D.C con calidad e integralidad de los datos y para eventos de vigilancia Nacional 356 y 875 la oportunidad en el ajuste de los casos notificados para el cumplimiento en el ingreso por parte de la Secretaria Distrital de Salud SIVIGILA 4.0., en el acta se debe incluir los hallazgos presentados…En referencia al fortalecimiento de las capacidades técnicas, se realizarán con base en lo establecido en los protocolos y lineamientos nacionales; y prioridades distritales referidos en la ficha técnica en cada subsistema; así mismo, se fortalecerán las temáticas en las cuales se evidencien debilidades técnicas y operativas del talento humano de la UPGD visibilizadas en las visitas de asistencias técnicas y en el comportamiento histórico de esta…De acuerdo con lo registrado en la descripción del producto; la subred debe garantizar las actividades de forma oportuna, con calidad y veracidad; de igual manera la subred debe garantizar el monitoreo instituciones críticas de la red activa que puedan generar riesgo en la gestión Distrital…La UPGD crítica para los subsistemas de vigilancia epidemiológica de eventos prioritarios en salud mental: unidad primaria generadora del dato (UPGD) que no cumplen con los criterios establecidos en el proceso de vigilancia en salud pública con una calificación final deficiente (menor o igual 75%) o incumple con la oportunidad en la notificación, situación que genera riesgo en la gestión…Las UPGD críticas para los subsistemas de salud mental son aquellas con puntaje inferior o igual al 75% y con plan de mejora generado por las siguientes causales…Notificación inoportuna de eventos prioritarios en salud mental que supere el 10% de la inoportunidad para la notificación a partir de las características de cada evento…*".

2. Se evidenció realización de asistencia técnica en Virrey Solís IPS Candelaria / Virrey Solís IPS SA Ensueño el 22 y 23/05/2025 para SIVIGILA, Transmisibles, Crónicos, SIVIM, SISVECOS y SIVELCE, en la que:
 - Lista de chequeo del subsistema SIVIGILA en ítem "4.3.3.1." registra "…*Se hace verificación de la notificación del período (Febrero a Abril de 2025) encontrando 15 registros, de los cuales 2 (13,3%) presentan hallazgos de georreferenciación*…", sin embargo, en ítem "4.3.3." registra "…*En el período evaluado la unidad la unidad presenta notificación de 22 casos individuales*…".
 - En lista de chequeo del subsistema SIVIGILA, hay ausencia de registro de la concordancia entre el SIVIGILA de la UPGD y el SIVIGILA local.
 - En lista de chequeo del subsistema Crónicos, hay ausencia de diligenciamiento de la lista de chequeo del evento 115; únicamente se diligencia lista de chequeo del evento 155.
 - En lista de chequeo del subsistema SIVIM, SISVECOS y SIVELCE pantallazo del REPS del prestador, servicios habilitados y capacidad instalada en ítem "Fecha de corte" registra "…*jueves 22 de mayo de 2025 (8:30 am) …8:32 am…8:34 am…"*, sin embargo, lista de chequeo en ítem "Hora inicio" y "Hora finalización" registra "…*6:30 am…7:30 am…7:30 am…8:00 am…8:00 am…8:30 am*…", respectivamente.
 - Lista de chequeo del subsistema SIVIM en ítem "1. La UPGD cuenta con talento humando responsable para la Vigilancia en Salud Publica de eventos bajo vigilancia en salud mental" registra "…*la UPGD informa contar con cambios en el talento humano en el período de nov- ene*…", sin embargo, no aplicaría para el período objeto de seguimiento.
 - Lista de chequeo del subsistema SIVIM en ítem "4. Al revisar la base de datos de la Subred en relación a la UPGD se evidencia que cumple con el proceso de notificación inmediata y rutinaria en los tiempos establecidos según subsistema de vigilancia y eventos prioritarios en salud mental de acuerdo a lo establecido por el ente territorial" registra "…*Se evidencian 3 inoportunidades…1013655106 caso solicitado por BAI, el 10/03/2025…1081419154: error de digitación de VSP Salud Mental, fecha de notificación y consulta corresponden a 28/03/2025…1029292228: caso solicitado por BAI, 8/04/2025…"*, lo que representa una inoportunidad del 42,85% acorde con lo establecido en el ítem "1. Concordancia entre los formatos de captura de datos y los registros digitados en la base de datos" en el que registra "…*UPGD y base SIVIGILA concordante con 7 casos …"* y en la lista de chequeo del subsistema SIVIGILA en la que en ítem "4.3.3" registra "…*Evento 875 Vigilancia En Salud Pública De La Violencia De Género E Intrafamiliar: 7 casos…"*, sin embargo, no se evidencia solicitud de plan de mejora.
 - Lista de chequeo del subsistema SISVECOS y SIVELCE en ítem "1. La UPGD presenta silencio epidemiológico durante el período evaluado" registra "…*No es posible evaluar silencio epidemiológico por parte de los subsistemas de VSP Salud Mental…no se evalúa silencio epidemiológico para los subsistemas de VSP SM.*.", sin embargo, no se especifica el porqué.
 - Acta de cierre en ítem "Seguimiento a compromisos anteriores" no registra los compromisos alusivos al subsistema Transmisibles, Crónicos, SIVIM, SISVECOS y SIVELCE, únicamente registra los del subsistema SIVIGILA.

 Lo anterior obvia lo establecido en el documento operativo del proceso transversal de salud pública (página 20, 21, 22, 23 y 24) en el que se refiere "…*Para el producto, las subredes deben garantizar el monitoreo nominal de las unidades de servicio de salud (gestión de la información insumo requerido para la asistencia técnica-alistamiento), verificando el cumplimiento del proceso de vigilancia en salud pública según la normatividad nacional y distrital vigente, mediante indicadores de gestión…incorporando los indicadores de calidad, oportunidad, integralidad, concordancia y en general los indicadores de gestión que se evalúen por subsistemas e igualmente, se debe incluir los hallazgos relevantes identificados en el monitoreo de los eventos, seguimiento de casos, seguimiento de hallazgos y compromisos, realizados a través de gestión de la información…Las listas de chequeo deben ser diligenciadas correctamente, concordante con los indicadores y con claridad teniendo en cuenta lo descrito en el instructivo…A partir de los hallazgos positivos y/o negativos identificados en las visitas de asesoría y asistencia técnica, y en caso de requerirlo se generará plan de mejora a la UPGD, el cual debe ser monitoreado por la Subred para el cumplimiento de los compromisos e informar al nivel central los avances en la mejora de acuerdo con las especificidades de los subsistemas…acta de socialización del cierre integral (que incluya los hallazgos y compromisos de todos los subsistemas que intervienen…Acta integral de cierre de asistencia técnica con el prestador donde se evidencien los*

hallazgos y compromisos integrales socializados por cada subsistema que participa…Lista de chequeo integral VSP con calidad…Pantallazo REPS – Pantallazo aplicativo SIVIGILA (con versión) que evidencie fecha del mes de realización previo a la asistencia técnica para control…"; en la ficha técnica: subsistema SIVIGILA (página 3, 4, 13, 14, 15, 20 y 21) en la que se refiere "*..El producto debe mantener los estándares de calidad, veracidad, oportunidad y garantizar seguimiento a los hallazgos específicos por UPGD…el acta de cierre consolidada debe incluir los temas abordados específicos de la asistencia, los hallazgos, los compromisos…se debe relacionar los hallazgos y compromisos en acta de cierre integral a UPGD…El acta se debe registrar la coherencia entre las descargas SIVIGILA de la UPGD y descarga SIVIGILA de la localidad y describir los hallazgos…Los hallazgos y compromisos deben ser socializados de manera integral al cierre de la evaluación técnica por UPGD y no por subsistema y dejar constancia del proceso en el acta integral de visita retroalimentada a la UPGD…Registrar la coherencia entre las descargas SIVIGILA de la UPGD y descarga SIVIGILA de la localidad y describir los hallazgos y compromisos pactados…Acta integral de cierre de asistencia técnica con el prestador donde se evidencien los hallazgos y compromisos integrales socializados por cada subsistema que participa…*"; en la ficha técnica del subsistema de vigilancia en salud pública de eventos asociados a enfermedades crónicas no transmisibles (página 4 y 6) en la que se refiere "*…La lista de chequeo debe diligenciarse con criterios de calidad, veracidad y completitud…En casos excepcionales, cuando durante el trimestre, la UPGD no haya notificado ningún caso de alguno de los eventos, se aplicará lista de chequeo integral…Acta, firma de asistencia y lista de chequeo diligenciada con criterios de calidad, veracidad, completitud y concordancia…*" y en la ficha técnica de los subsistemas de vigilancia epidemiológica de eventos prioritarios de salud mental: SIVIM, SISVECOS, SIVELCE y VESPA (página 11, 12, 14, 15, 16, 17 y 18) en la que se refiere "*…listas de chequeo de cada subsistema (Lista de chequeo integral VSP) garantizando que éstas sean acordes a las particularidades de cada institución (hallazgos específicos – eventos notificados - servicios habilitados – nivel de complejidad del prestador) …Para el componente de salud mental, el cual incluye los cuatro subsistemas de vigilancia epidemiológica de eventos prioritarios en salud mental se tendrá en dicho espacio las necesidades y falencias de las UPGD frente al proceso de notificación…Hallazgos referentes al proceso de notificación, pertinencia, descartes, calidad, oportunidad y flujo de información, variables críticas y retroalimentación correspondiente al trimestre según programación de UPGD privadas…La lista de chequeo debe ser diligenciada correctamente, concordante con los indicadores y con claridad teniendo en cuenta lo descrito en el instructivo; en las actas, se deben establecer compromisos claros y contundentes de tal forma que las UPGD identifiquen sus debilidades y generen cambios frente a los hallazgos encontrados; es importante que se deje copia tanto de la lista de chequeo como del acta a la UPGD…Durante la asistencia técnica, se debe verificar la oportunidad y el cumplimiento en la notificación de eventos de interés en salud mental (notificación inmediata y rutinaria) enviada a la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., y el cargue en el SIVIGILA D.C con calidad e integralidad de los datos y para eventos de vigilancia Nacional 356 y 875 la oportunidad en el ajuste de los casos notificados para el cumplimiento en el ingreso por parte de la Secretaria Distrital de Salud SIVIGILA 4.0., en el acta se debe incluir los hallazgos presentados…De acuerdo con lo registrado en la descripción del producto; la subred debe garantizar las actividades de forma oportuna, con calidad y veracidad; de igual manera la subred debe garantizar el monitoreo instituciones críticas de la red activa que puedan generar riesgo en la gestión Distrital…La UPGD crítica para los subsistemas de vigilancia epidemiológica de eventos prioritarios en salud mental: unidad primaria generadora del dato (UPGD) que no cumplen con los criterios establecidos en el proceso de vigilancia en salud pública con una calificación final deficiente (menor o igual 75%) o incumple con la oportunidad en la notificación, situación que genera riesgo en la gestión…Las UPGD críticas para los subsistemas de salud mental son aquellas con puntaje inferior o igual al 75% y con plan de mejora generado por las siguientes causales…Notificación inoportuna de eventos prioritarios en salud mental que supere el 10% de la inoportunidad para la notificación a partir de las características de cada evento…*".

8. PLANES DE MEJORA: se genera plan de mejora**:** SI____ NO X

9. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA: SI X NO____

PRODUCTO 105 - Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública, con abordaje de hasta 4 subsistemas y 106 - Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública, con abordaje de más de 4 subsistemas

HALLAZGOS EN SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO Y / O CAMPO		ACCIONES DE MEJORA	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACION	FECHA CICLO Y No. SEGUIMIENTO	AVANCE DEL PLAN DE MEJORA	ESTADO DEL PLAN DE MEJORA
Ausencia del registro de la concordancia entre la descarga del SIVIGILA de la UPGD y el SIVIGILA local en doce (12) de las dieciocho (18) asistencias técnicas ejecutadas durante el período del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025.	P	Realimentar al equipo de asistencias técnicas las acciones sujetas a ser mejoradas en la asistencia técnica.	26/05/2025	27/05/2025	07/08/2025 (Ciclo No. 3)	Acta en modalidad presencial del 26/05/2025 de socialización de hallazgos encontrados en el seguimiento retrospectivo, en la que se evidencia la participación de cinco (5) profesionales especializados.	Cerrado
	H	Reinducción del equipo de profesionales especializados en el producto de Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública.	28/05/2025	30/05/2025	07/08/2025 (Ciclo No. 3)	Acta en modalidad presencial del 26/05/2025 de reinducción para la ejecución de los productos de asistencias técnicas, en la que se evidencia la participación de cinco (5) profesionales especializados e incluye entre otros temas, la verificación de la ficha técnica, aspectos a evaluar en la lista de chequeo, soportes a tener en cuenta y la elaboración de la lista de chequeo a implementar para la verificación de los puntos críticos en las asistencias técnicas.	Cerrado
	V	Implementar lista de chequeo con los puntos críticos de las asistencias técnicas , para realizar la verificación de las mismas , la lista de chequeo se aplicara a una asistencia técnica por cada uno de los profesionales especializados que ejecutan el producto.	3/06/2025	10/06/2025	No aplica	No aplica para el período objeto de seguimiento, se verificará en el ciclo No. 4 (junio – julio 2025).	Abierto
	A	Realizar acompañamiento al profesional especializado por parte del líder operativo del proceso de SIVIGILA, en la corrección de los hallazgos encontrados de manera retrospectiva, generando compromisos puntuales para mitigar el error y remitiendo ajustes requeridos a la UPGD en caso de ser necesario.	11/06/2025	30/06/2025	No aplica	No aplica para el período objeto de seguimiento, se verificará en el ciclo No. 4 (junio – julio 2025).	Abierto

10. GLOSAS: se generan glosas SI X NO____

No.	Mes de Afectación	Actividad / Procedimiento / Intervención	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo de la Glosa
1	Abril de 2025	**106 -** Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública, con abordaje de más de 4 subsistemas.	Subred	G3	Se genera glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Publica - GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C del 100% del valor ejecutado de una (1) UPGD activa con asistencia técnica, toda vez que se evidenció en la localidad de Usme realización de asistencia técnica en la UPGD: 1. Centro Médico Colsubsidio Santa Librada el 24/04/2025 para SIVIGILA, Transmisibles, Crónicos, SIVIM, SISVECOS y SIVELCE, en la que: - En lista de chequeo del subsistema SIVIGILA pantallazo de la caracterización del SIVIGILA escritorio no es legible, sin embargo, en ítem "4.1.2." registra "…*Dispone de la última versión del SIVIGILA 8.0.0 Act. KB00091*…". - Lista de chequeo del subsistema SIVIGILA, en ítem "4.2.4." registra "…*reconoce los canales de comunicación y el contacto técnico local notificaciones.ciudad.bolivar@subresur.gov.co...",* sin embargo, correspondería a "…*reconoce los canales de comunicación y el contacto técnico local notificaciones.usme@subresur.gov.co...".* - Lista de chequeo del subsistema SIVIGILA, en ítem "4.3.12.", "4.3.11.1." y "4.3.11.2" registra "…*La unidad notifica un evento 210 el cual ingresa como sospechoso*…", sin embargo, correspondería a "…*La unidad notifica un evento 210 el cual ingresa como probable*…". - En lista de chequeo del subsistema Crónicos hay ausencia de diligenciamiento de la lista de chequeo del evento 115; únicamente se diligencia lista de chequeo del evento 155. - Lista de chequeo del subsistema Crónicos, en ítem "1. Al revisar la base de datos la UPGD realiza notificación semanal de casos confirmados nuevos de cáncer de mama y cuello uterino (8 días) de manera oportuna y con calidad", "2. Al revisar la base de datos en las variables complementarias la UPGD garantiza oportunidad (8 días) en la toma de muestras y los resultados para cáncer de mama y cuello uterino", "3. Los casos de cáncer de cuello uterino y cáncer de mama cuentan con sus respectivas biopsias positivas compatibles con lo establecido con el protocolo del Instituto Nacional de Salud", "4. De acuerdo a la capacidad de la UPGD los casos notificados

No.	Mes de Afectación	Actividad / Procedimiento / Intervención	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo de la Glosa
					cuentan con fecha de inicio de tratamiento yeste es posterior o igual a fecha de resultado de la biopsia" y "5. Socialización resultados evaluación lista chequeo SIVIGILA – Observaciones" registra "…*Durante el período a evaluar, enero – marzo 2025, la UPGD no presento eventos (cáncer de mama y cuello uterino) que cumplieran con definición operativa de caso para notificarse…La UPGD presenta calificación excelente, puesto que no presento casos que cumplieran con definición operativa para notificar por evento 155 en el período a evaluar…"*, sin embargo, lista de chequeo del subsistema SIVIGILA en ítem "4.3.3.1." y "4.3.7.1." registra "…*155…3/04/2025…CC…53129041… caso notificado como confirmado por laboratorio acorde a manual de codificación de eventos SIVIGILA y protocolo INS…".* - Lista de chequeo del subsistema SIVIM en ítem "4. Al revisar la base de datos de la Subred en relación a la UPGD se evidencia que cumple con el proceso de notificación inmediata y rutinaria en los tiempos establecidos según subsistema de vigilancia y eventos prioritarios en salud mental de acuerdo a lo establecido por el ente territorial" registra "…*La UPGD Presenta inconsistencia entre la fecha de consulta y la fecha notificación de los siguientes: ID 1624040 15 días…ID 1629906 7 días…ID 1631261 3 días…"*, lo que representa una inoportunidad del 18,75% acorde con lo establecido en el ítem "1. Concordancia entre los formatos de captura de datos y los registros digitados en la base de datos" en el que registra "…*La UPGD registra 16 casos, los cuales se encuentran con ingreso en el SIVIGILA D.C SIVIM…"* y en la lista de chequeo del subsistema SIVIGILA en la que en ítem "4.3.7.1." registra "…*875…1022979586…1025148860…1022993123…19486813…1022950167…1022997219…1070921996…51774940…1013643039…1023009397…41783570…1016732540…1022993907…1025078974…1025077683…1023034344…"*; sin embargo, no se evidencia solicitud de plan de mejora. - En lista de chequeo del subsistema SIVIM, hay ausencia de socialización de la Resolución 0459 de 2012. Lo anterior obvia lo establecido en el documento operativo del proceso transversal de salud pública

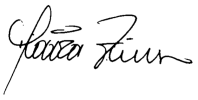
No.	Mes de Afectación	Actividad / Procedimiento / Intervención	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo de la Glosa
					(página 20, 21, 22, 23 y 24); en la ficha técnica: subsistema SIVIGILA (página 3, 13 y 19); en la ficha técnica del subsistema de vigilancia en salud pública de eventos asociados a enfermedades crónicas no transmisibles (página 4 y 6) y en la ficha técnica de los subsistemas de vigilancia epidemiológica de eventos prioritarios de salud mental: SIVIM, SISVECOS, SIVELCE y VESPA (página 11, 12, 14, 15, 16, 17 y 18).
2	Mayo de 2025	**106 -** Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de operadores de la vigilancia en salud pública, con abordaje de más de 4 subsistemas.	Subred	G3	Se genera glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Publica - GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C del 100% del valor ejecutado de dos (2) UPGD activas con asistencia técnica, toda vez que se evidenció en la localidad de Tunjuelito y Ciudad Bolívar realización de asistencia técnica en las UPGD: 1. Centro Médico Tunal / Centro Médico Tunal EPS Sanitas / IPS Sanitas Sede Tunal (localidad de Tunjuelito) el 16/05/2025 para SIVIGILA, Transmisibles, Crónicos, SIVIM, SISVECOS y SIVELCE, en la que: - Cronograma en ítem "Razón social" registra "…*Centro Médico Tunal*…", sin embargo, tablero de control en ítem "Nombre de la UPGD" registra "…*Centro Médico Tunal EPS Sanitas / IPS Sanitas Sede Tunal*…". - En lista de chequeo del subsistema Transmisibles hay ausencia de diligenciamiento del ítem "1. Seguimiento a compromisos de la evaluación anterior – Observación". - Lista de chequeo del subsistema Transmisibles en ítem "3. Ingreso de laboratorio y ajuste de casos de acuerdo al resultado" registra "…*Se evidencia cargue de resultados en módulo de laboratorios y ajustes de acuerdo al resultado…"*, sin embargo, en ítem "1. Calidad de la notificación" registra "…*El caso con ID…presenta un cargue de laboratorio negativo, sin embargo, no se ha realizado el ajuste correspondiente en el sistema…"*. - Lista de chequeo del subsistema SIVIM en ítem "4. Al revisar la base de datos de la Subred en relación a la UPGD se evidencia que cumple con el proceso de notificación inmediata y rutinaria en los tiempos establecidos según subsistema de vigilancia y eventos prioritarios en salud mental de acuerdo a lo establecido por el ente territorial" registra "…*La UPGD presenta inoportunidad de notificación, a continuación, se relacionan CC 1011096790…TI 1023384297…"*,

No.	Mes de Afectación	Actividad / Procedimiento / Intervención	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo de la Glosa
					lo que representa una inoportunidad del 22,2% acorde con lo establecido en la lista de chequeo del subsistema SIVIGILA en la que en ítem "4.3.3." registra "…*En el período evaluado la unidad presenta notificación…Evento 875: 9 casos (7 Oportunos…2 inoportunos ID 1023384297, 1011096790…"*; sin embargo, no se evidencia solicitud de plan de mejora. - En lista de chequeo del subsistema SIVIM, hay ausencia de socialización de la Resolución 0459 de 2012. - Acta de cierre en ítem "Seguimiento a compromisos anteriores" no registra los compromisos alusivos al subsistema Transmisibles, únicamente registra los del subsistema SIVIGILA, Crónicos, SIVIM, SISVECOS y SIVELCE. Lo anterior obvia lo establecido en el documento operativo del proceso transversal de salud pública (página 20, 21, 22 y 23); en la ficha técnica: subsistema SIVIGILA (página 3, 4, 13, 14, 15 y 21) y en la ficha técnica de los subsistemas de vigilancia epidemiológica de eventos prioritarios de salud mental: SIVIM, SISVECOS, SIVELCE y VESPA (página 11, 12, 14, 15, 16, 17 y 18). 2. Virrey Solís IPS Candelaria / Virrey Solís IPS SA Ensueño el 22 y 23/05/2025 para SIVIGILA, Transmisibles, Crónicos, SIVIM, SISVECOS y SIVELCE, en la que: - Lista de chequeo del subsistema SIVIGILA en ítem "4.3.3.1." registra "…*Se hace verificación de la notificación del período (Febrero a Abril de 2025) encontrando 15 registros, de los cuales 2 (13,3%) presentan hallazgos de georreferenciación*…", sin embargo, en ítem "4.3.3." registra "…*En el período evaluado la unidad la unidad presenta notificación de 22 casos individuales*…". - En lista de chequeo del subsistema SIVIGILA, hay ausencia de registro de la concordancia entre el SIVIGILA de la UPGD y el SIVIGILA local. - En lista de chequeo del subsistema Crónicos, hay ausencia de diligenciamiento de la lista de chequeo del evento 115; únicamente se diligencia lista de chequeo del evento 155. - En lista de chequeo del subsistema SIVIM, SISVECOS y SIVELCE pantallazo del REPS del prestador, servicios habilitados y capacidad instalada en ítem "Fecha de corte" registra

No.	Mes de Afectación	Actividad / Procedimiento / Intervención	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo de la Glosa
					"*…jueves 22 de mayo de 2025 (8:30 am) …8:32 am…8:34 am…"*, sin embargo, lista de chequeo en ítem "Hora inicio" y "Hora finalización" registra "*…6:30 am…7:30 am…7:30 am…8:00 am…8:00 am…8:30 am*…", respectivamente. - Lista de chequeo del subsistema SIVIM en ítem "1. La UPGD cuenta con talento humando responsable para la Vigilancia en Salud Publica de eventos bajo vigilancia en salud mental" registra "*…la UPGD informa contar con cambios en el talento humano en el período de nov-ene…*", sin embargo, no aplicaría para el período objeto de seguimiento. - Lista de chequeo del subsistema SIVIM en ítem "4. Al revisar la base de datos de la Subred en relación a la UPGD se evidencia que cumple con el proceso de notificación inmediata y rutinaria en los tiempos establecidos según subsistema de vigilancia y eventos prioritarios en salud mental de acuerdo a lo establecido por el ente territorial" registra "*…Se evidencian 3 inoportunidades…1013655106 caso solicitado por BAI, el 10/03/2025…1081419154: error de digitación de VSP Salud Mental, fecha de notificación y consulta corresponden a 28/03/2025…1029292228: caso solicitado por BAI, 8/04/2025…"*, lo que representa una inoportunidad del 42,85% acorde con lo establecido en el ítem "1. Concordancia entre los formatos de captura de datos y los registros digitados en la base de datos" en el que registra "*…UPGD y base SIVIGILA concordante con 7 casos …"* y en la lista de chequeo del subsistema SIVIGILA en la que en ítem "4.3.3" registra "*…Evento 875 Vigilancia En Salud Pública De La Violencia De Género E Intrafamiliar: 7 casos…"*; sin embargo, no se evidencia solicitud de plan de mejora. - Lista de chequeo del subsistema SISVECOS y SIVELCE en ítem "1. La UPGD presenta silencio epidemiológico durante el período evaluado" registra "*…No es posible evaluar silencio epidemiológico por parte de los subsistemas de VSP Salud Mental…no se evalúa silencio epidemiológico para los subsistemas de VSP SM…*", sin embargo, no se especifica el porqué. - Acta de cierre en ítem "Seguimiento a compromisos anteriores" no registra los compromisos alusivos al subsistema Transmisibles, Crónicos, SIVIM, SISVECOS y SIVELCE, únicamente registra los del subsistema SIVIGILA.

No.	Mes de Afectación	Actividad / Procedimiento / Intervención	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo de la Glosa
					Lo anterior obvia lo establecido en el documento operativo del proceso transversal de salud pública (página 20, 21, 22, 23 y 24); en la ficha técnica: subsistema SIVIGILA (página 3, 4, 13, 14, 15, 20 y 21); en la ficha técnica del subsistema de vigilancia en salud pública de eventos asociados a enfermedades crónicas no transmisibles (página 4 y 6) y en la ficha técnica de los subsistemas de vigilancia epidemiológica de eventos prioritarios de salud mental: SIVIM, SISVECOS, SIVELCE y VESPA (página 11, 12, 14, 15, 16, 17 y 18).

Firma de quienes participaron en el proceso de seguimiento

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Maira Julieth Tinoco Fierro	Coordinadora GSP - PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	
2	Aydee Mabel Mora Chía	Apoyo profesional administrativo GSP - PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	
3	Lina Constanza López Martínez	Apoyo profesional técnico GSP - PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	
4	Eliana Catherine Vargas Díaz	Referente Vigilancia en Salud Pública	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	 Firmado digitalmente por ELIANA CATHERINE VARGAS DIAZ
5	Andrea Lucia Sánchez Díaz	Líder operativo subsistema SIVIGILA	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	 Firmado digitalmente por ANDREA LUCÍA SÁNCHEZ DÍAZ
6	Briggitte Luzden Rey Herrera	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS - SSSP	Secretaria Distrital de Salud	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
7	Mabel Rocío Lizcano Ortega	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS - SSSP	Secretaria Distrital de Salud	
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí X **No**	**Postura de la Subred** *"…No se acepta la glosa, toda vez que las actividades se llevaron a cabo dentro de los tiempos establecidos, con el personal profesional requerido, conforme a las fichas técnicas y a los protocolos distritales y nacionales. Asimismo, se cumplió con el objetivo de la vigilancia, que prioriza la identificación y notificación oportuna de eventos de interés en salud pública…".* **Respuesta equipo de apoyo a la supervisión** En respuesta a lo manifestado por la Subred, como equipo de apoyo a la supervisión de la SDS se informa que de acuerdo al anexo 9: *"(…) La Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., contará con un máximo de cinco (5) días hábiles siguientes al radicado de la notificación oficial del valor de las glosas, para aceptarlas u objetarlas; respuesta que se hará mediante oficio radicado a los supervisores, presentando la justificación y anexando en medio digital los documentos que soporten las glosas con las que no están de acuerdo (…)".*